

#NavarreInEurope

OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS - NAVARRA



FICHA DE CONVOCATORIA

ÍNDICE

CONTENIDO

Contenido	2
FICHAS DE CONVOCATORIAS HORIZON-MSCA-2025-COFUND-01-01 y HORIZON-MSCA-2025-CITIZENS-01-01.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MSCA COFUND 2025 HORIZON-MSCA-2025-COFUND-01-01.....	4
2.1. RESULTADOS ESPERADOS	4
2.2. ALCANCE	5
2.3. IMPACTO ESPERADO	7
3. NOCHE EUROPEA DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS 2026-2027 HORIZON-MSCA-2025-CITIZENS-01-01.....	8
3.1. RESULTADOS ESPERADOS	8
3.2. ALCANCE	8
3.3. TIPOS DE ACTIVIDADES	9

FICHAS DE CONVOCATORIAS HORIZON- MSCA-2025-COFUND-01-01 Y HORIZON- MSCA-2025-CITIZENS-01-01



1. INTRODUCCIÓN

Horizonte Europa publica 2 convocatorias de Marie Skłodowska-Curie Actions:

- MSCA Cofund 2025 HORIZON-MSCA-2025-COFUND-01-01.
- Noche Europea del personal de investigación en las escuelas 2026-2027
HORIZON-MSCA-2025-CITIZENS-01-01.



2. MSCA COFUND 2025 HORIZON-MSCA-2025-COFUND-01-01

Información general		
Programa		
Horizonte Europa (HORIZONTE)		
Convocatoria		
MSCA Cofund 2025 HORIZON-MSCA-2025-COFUND-01-01		
Tipo de acción	Tipo de modelo de acuerdo de subención (MGA)	Presupuesto (EUR) - Año : 2025
HORIZON-TMA-MSCA-Cofund-P HORIZON TMA MSCA Cofund Programa postdoctoral	Subvención por unidad HORIZON [HORIZON-AG-UN]	101 820 280
HORIZON-TMA-MSCA-Cofund-D HORIZON TMA MSCA Cofund Programa Doctoral		
Modelo de plazo	Fecha de apertura	Fecha límite
Fase única	23 de enero de 2025	24 de junio de 2025

2.1. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los resultados de los proyectos contribuyan a los siguientes resultados.

Para doctorandos o personal de investigación postdoctorales que reciban apoyo:

- Un conjunto más profundo y diverso de aptitudes y competencias relacionadas con la investigación y transferibles.
- Mejora de la empleabilidad y de las perspectivas profesionales, tanto en el mundo académico como fuera de él.
- Nuevas mentalidades y enfoques del trabajo de I+D forjados a través de la experiencia internacional, intersectorial e interdisciplinar.
- Mejora de las capacidades de creación de redes y comunicación con los pares científicos, así como con el público en general, lo que aumentará y ampliará el impacto de la investigación y la innovación.

Para las organizaciones participantes:

- Mayor calidad y sostenibilidad de la formación en investigación.
- Mayor atractivo, visibilidad y reputación a escala mundial de las organizaciones participantes.
- Mayor capacidad y producción de I+D entre las organizaciones participantes.
- Mayor contribución de las organizaciones participantes a los ecosistemas socioeconómicos locales, regionales y/o nacionales. ecosistemas socioeconómicos locales, regionales y/o nacionales.

- Incorporación regular de los resultados de la investigación a la enseñanza y la educación en las organizaciones participantes.

2.2. ALCANCE

Los solicitantes presentarán propuestas de programas de doctorado o postdoctorado, nuevos o ya existentes, que incidan en la mejora de los recursos humanos en I+D a escala regional, nacional o internacional.

Estos programas serán cofinanciados por el MSCA COFUND.

Los programas propuestos pueden abarcar cualquier disciplina de investigación («bottom-up»), pero excepcionalmente también pueden centrarse en disciplinas específicas, sobre todo cuando se basan en estrategias de Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (estrategias RIS3). En este caso, la disciplinas cubiertas deben permitir una flexibilidad razonable para que el personal de investigación defina su tema.

Las sinergias de financiación con los fondos de la política de cohesión y el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (FRR).

La persona supervisora y cada persona investigadora contratada deben establecer conjuntamente un plan de desarrollo profesional en el momento de la contratación. Además de los objetivos de investigación, este plan incluye las necesidades de formación y carrera del personal de investigación, incluida la formación en competencias transferibles, docencia, planificación de publicaciones y participación en conferencias y actos destinados a abrir la ciencia y la investigación a la ciudadanía. El Plan debe establecerse al inicio de la contratación y debe revisarse (y actualizarse cuando sea necesario) en un plazo de 18 meses.

COFUND se concreta en:

a) Programas de doctorado

Los programas de doctorado ofrecen actividades de formación en investigación que permiten a los doctorandos desarrollar y ampliar sus capacidades y competencias. Concluirán con la obtención de un título de doctorado en al menos un Estado miembro de la UE o un país asociado a Horizonte Europa. Las actividades de formación deben basarse en los Principios de la UE sobre Formación Doctoral Innovadora.

Se apoyarán módulos de formación sustanciales, incluidos los digitales, que aborden habilidades y competencias clave comunes transferibles a todos los campos, que fomenten la buena conducta científica, como la integridad de la investigación, y que promuevan la cultura de la ciencia abierta, la innovación y el espíritu empresarial. Incluirán, entre otras cosas, formación sobre el uso de herramientas y colaborativos, la

apertura del acceso a las publicaciones y a otros resultados de la investigación, incluidos los datos, la gestión de datos FAIR gestión de datos, compromiso social y ciencia ciudadana.

Además de la movilidad internacional obligatoria, se anima a los solicitantes a incluir elementos de movilidad intersectorial e interdisciplinariedad en sus programas. En la evaluación se tendrá en cuenta positivamente la colaboración con un conjunto más amplio de socios, incluidos los del sector no académico. Estas organizaciones pueden ofrecer o módulos de formación en investigación o competencias transferibles.

Se presta especial atención a la calidad de los mecanismos de supervisión y tutoría, así como a la orientación profesional. El procedimiento de selección de los doctorandos debe ser abierto, transparente y basado en el mérito, de acuerdo con el Código de conducta para la contratación de personas investigadoras. El anuncio de vacante (que se publicará ampliamente a escala internacional, incluido el sitio web de EURAXESS) debe mencionar si las tarifas publicadas incluyen todos los impuestos y cotizaciones de la entidad empleadora y de la persona empleada. Si es posible, deberá publicarse el salario bruto (salario neto + impuestos y cotizaciones de la persona empleada) debe publicarse.

b) Programas postdoctorales

Los programas postdoctorales financian becas individuales de formación avanzada en investigación y desarrollo profesional para personas investigadoras postdoctorales. Los programas deben ofrecer formación para desarrollar aptitudes y competencias clave transferibles y comunes a todos los campos, fomentar la buena conducta científica, como la integridad en la investigación, impulsar la innovación y el espíritu empresarial y promover y (en su caso) recompensar las prácticas de ciencia abierta (acceso abierto a las publicaciones y a otros resultados de la investigación, incluidos los datos, gestión de datos FAIR, compromiso social y ciencia ciudadana, etc.).

Los programas postdoctorales deben contar con rondas de selección periódicas que sigan plazos fijos o fechas de corte regulares, que permitan una competencia leal entre las personas investigadoras. El procedimiento de selección de los candidatos postdoctorales debe ser abierto, competitivo, basado en los méritos y con una revisión realizada por alguna persona investigadora internacional transparente, en consonancia con el Código de Conducta para la Contratación de personas Investigadoras. El anuncio de vacante (que se publicará ampliamente a escala internacional, incluido el sitio web de EURAXESS) debe mencionar si las tarifas publicadas incluyen todos los impuestos y cotizaciones entidad empleadora y de la persona empleada. Si es posible, deberá publicarse el salario bruto (salario neto + impuestos y cotizaciones la persona empleada).

Además de la movilidad internacional obligatoria, se anima a los solicitantes a incluir en sus programas elementos de movilidad intersectorial e interdisciplinariedad. Las personas investigadoras podrán elegir libremente un tema de investigación y la organización adecuada para acogerlos, en función de sus necesidades individuales.

2.3. IMPACTO ESPERADO

Las propuestas en el marco de esta acción deberán contribuir a los siguientes impactos previstos:

- Aumentar el compromiso con la ciudadanía en materia de I+D.
- Aumentar la concienciación del público en general sobre la importancia y los beneficios de la I+D y su impacto concreto en la vida cotidiana de la ciudadanía.
- Contribuir a la difusión y promoción de proyectos de investigación de excelencia en toda Europa y fuera de ella.
- Aumentar el interés de los jóvenes por la ciencia y las carreras de investigación.
- Contribuir a una mejor comprensión de las políticas y programas de la Unión Europea.
- Apoyar al profesorado y personas educadoras escolares en el desarrollo de un enfoque científico en torno a temas prioritarios y crear una oportunidad de aprendizaje para los alumnos a través de una interacción directa con las personas investigadoras.

3. NOCHE EUROPEA DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS 2026-2027 HORIZON-MSCA-2025-CITIZENS-01-01

Información general		
Programa		
Horizonte Europa (HORIZONTE)		
Convocatoria		
MSCA y la Ciudadanía HORIZON-MSCA-2025-CITIZENS-01-01		
Tipo de acción	Tipo de modelo de acuerdo de subención (MGA)	Presupuesto (EUR) - Año : 2025
HORIZON-CSA Acciones de coordinación y apoyo HORIZON	HORIZON Subvención a tanto alzado [HORIZON-AG-LS]	16 253 880
Modelo de plazo	Fecha de apertura	Fecha límite
Fase única	17 de junio de 2025	22 de octubre de 2025

3.1. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los resultados del proyecto contribuyan a los siguientes resultados:

Para el personal de investigación:

- Mayores oportunidades de interactuar con la ciudadanía y las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Mejora de las habilidades y competencias comunicativas para interactuar con un público ajeno a la investigación, especialmente con el alumnado y estudiantes.

Para las organizaciones:

- Mayor reputación y visibilidad de las organizaciones participantes en cuanto a acogida de proyectos de investigación de excelencia de cara al público en general y a posibles futuros estudiantes.
- El trabajo de las personas investigadoras se hace más tangible, concreto y accesible, abriendo así la investigación y la ciencia a todos.
- Mejor divulgación entre todos los públicos, y en particular entre aquellos que no tienen un acceso fácil a la ciencia y las actividades de investigación.
- Mejor comunicación de los resultados y actividades de I+D a la sociedad, mayores y más sólidas oportunidades de participación ciudadana.

3.2. ALCANCE

Las propuestas deberán cubrir tanto la organización de la Noche Europea de las personas Investigadoras como la aplicación de la iniciativa «Personas Investigadoras en las escuelas».

La Noche Europea de las personas Investigadoras se celebra todos los años, el último viernes de septiembre. Apoya actos que pueden durar hasta dos días: pueden empezar el viernes y continuar al día siguiente. También pueden organizarse actos previos al acto principal y otros posteriores, como reuniones de clausura o actos de seguimiento a pequeña escala. Es la ocasión para un acto público y mediático a escala europea para la promoción de las carreras de investigación.

La Noche Europea del personal de investigación se dirige al público en general, dirigiéndose y atrayendo a personas independientemente de su nivel de formación científica, con especial atención a los jóvenes y sus familias, el alumnado y estudiantes, y en particular a quienes no tienen fácil acceso a los campos STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) o a las actividades de investigación, y por tanto están menos inclinados a participar en ellos.

La iniciativa «Personas Investigadoras en las escuelas» lleva a las personas investigadoras a las escuelas y otros centros pedagógicos y educativos para que interactúen con el alumnado sobre los retos de la sociedad y el papel clave de la investigación para afrontarlos. De este modo, el alumnado también conocerá directamente los proyectos e iniciativas de investigación relacionados con las principales prioridades de la UE.

3.3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades de la Noche Europea del personal de investigación pueden combinar la educación con el entretenimiento, especialmente cuando se dirigen a un público joven. Pueden adoptar diversas formas, como exposiciones, experimentos prácticos, espectáculos científicos, simulaciones, debates, juegos, concursos, pruebas, etc. Cuando proceda, debe buscarse el compromiso con las instituciones educativas para fomentar la educación científica formal e informal con el objetivo de mejorar la base de conocimientos científicos. La Noche Europea del personal de investigación debe destacarse como un acontecimiento europeo (y de toda Europa), y cada propuesta debe promover la Unión Europea y su repercusión en la vida cotidiana de la ciudadanía de la manera más adecuada, según el montaje y la configuración del acto, su ubicación y sus actividades.

Las actividades de Researchers at Schools permitirán a las personas investigadoras mostrar su trabajo e interactuar con el alumnado. Las personas investigadoras interactuarán con el profesorado, personas educadoras y el alumnado sobre retos relacionados con el cambio climático, el desarrollo sostenible, la salud y otras cuestiones relacionadas con las prioridades y orientaciones principales de la Comisión Europea, como el Pacto Verde Europeo o las Misiones de la UE. Las actividades de las personas Investigadoras en las Escuelas deben tener lugar en cualquier momento durante la

duración del proyecto y deben ser objeto de una promoción específica, en particular hacia las escuelas y otros centros pedagógicos y educativos.

Tanto la Noche Europea del personal de Investigación como la iniciativa «Personas Investigadoras en las escuelas» deben fomentar el equilibrio entre hombres y mujeres, la diversidad y la inclusión en la ciencia en lo que se refiere a las actividades previstas y a las personas investigadoras participantes.

La Comisión Europea ha definido prioridades, especialmente a través de las Misiones de la UE, cuyo objetivo es abordar los retos a los que se enfrentan nuestras sociedades. Se anima a los solicitantes a centrarse en estas prioridades definidas por las Misiones y a incluir actividades relacionadas con ellas en sus actos.

Se fomentarán las asociaciones y la coordinación a escala regional, nacional o transfronteriza, con el fin de lograr una buena distribución geográfica y evitar solapamientos. Las actividades realizadas en terceros países no asociados no son subvencionables.

Las solicitudes de alta calidad que no sean seleccionadas por falta de financiación podrán recibir el estatus de eventos asociados.

Los costes subvencionables adoptarán la forma de contribuciones a tanto alzado según lo estipulado en la Decisión de 11 de marzo de 2021 por la que se autoriza el uso de contribuciones a tanto alzado y contribuciones unitarias para Marie Skłodowska-Curie en el marco del programa Horizonte Europa.

Se anima a los solicitantes a presentar propuestas que abarquen actividades tanto para 2024 como para 2025, incluida la organización de dos ediciones sucesivas (2024 y 2025) de la Noche Europea del Personal Investigador y la realización de actividades de «Personas Investigadoras en las escuelas» durante el proyecto.